

AGUILAR SIMÓN, Agustina, *Inventario de documentos de la sección de propios, rentas, censos, pósitos, contribuciones y repartos del Archivo Municipal de Málaga, Ayuntamiento de Málaga, Área de Cultura, 2007.*

*M^a. Pepa Lara García
Directora del Archivo Municipal de Málaga*



El Archivo Municipal de Málaga tiene documentación producida o generada por el Excmo. Ayuntamiento desde 1487 hasta nuestros días. No hay que insistir en el valor de esa documentación, tanto para la propia Administración -en defensa de sus intereses-, como para el ciudadano -por medio de certificaciones o informes- ; o como fuente de historia. Todos los técnicos del Archivo tienen, entre otras muchas tareas propias de su formación archivística, la de catalogar o inventariar dichos fondos. Fruto de ese trabajo ha sido la publicación, a lo largo de estos años, de una serie de instrumentos de descripción: guía, catálogos, inventarios, etc.

El inventario es, fundamentalmente, un instrumento de control y difusión, respetando, además, el orden de los fondos, con la elaboración de índices que hacen posible un acceso rápido y eficaz a las inquietudes de los investigadores. Puede ser más o menos detallado, y requiere, según su tipología, como elementos mínimos: signatura, descripción, fecha -documento-, fechas extremas -expediente-, caracteres interno y externos, de cada documento o expediente.

Con estos requisitos, el archivero podrá ser más o menos exhaustivo en los datos que ofrezca, en función de la importancia de la documentación que desea inventariar.

Una vez finalizada esta introducción referida a los inventarios en general, antes de hablar del inventario en particular, propiamente dicho, que presentamos a continuación, objeto del trabajo realizado por Agustina Aguilar Simón.

En esta ocasión, se trata de un inventario aplicado a la sección de Propios integrada por 249 legajos, la cual agrupa la documentación económica y fiscal generada a lo largo de cinco siglos por diferentes dependencias municipales. Dada la extensión de esta sección, se va a publicar en varios volúmenes, de los cuales presentamos el primero integrado por 101 legajos, los cuales comprenden, como su autora indica, un total de 3.985 documentos.

Agustina Aguilar Simón, quien, con anterioridad, había trabajado muy a fondo la documentación que integra el censo del Catastro del Marqués de Ensenada; posteriormente, durante años se ha dedicado a describir esta sección de Propios y, además, ha realizado un minucioso y completo estudio de la documentación contenida en esta sección; es como se verá, una documentación riquísima por su variedad tipológica y diplomática: económica, judicial, sanitaria, en defensa de la ciudad, obras públicas, fiestas y celebraciones, documentación supramunicipal, propios, rentas, censos, arbitrios, pósitos, etc.

Al mismo tiempo, con ello ha reseñado la historia administrativa y económica de la propia Institución, a través de los años. También nos describe los cargos y oficios fundamentales para el control de la Hacienda municipal: las comisiones o diputaciones, las cuales tenían una función ejecutiva de los acuerdos tomados por el Cabildo. Presentando, incluso, listados de mayordomos, las cuentas de éstos; tesoreros, contadores y depositarios generales de Propios, a lo largo de los siglos: finales del XV al XIX.

Este análisis preliminar resultaba imprescindible y necesario, como precedente de este inventario, puesto que nos adentra en el funcionamiento de la Hacienda malagueña desde su constitución en 1501; sus fuentes de ingresos: los bienes comunales, fincas rurales o urbanas, tiendas y ollerías, tenerías y curtidurías, tejares y hornos, mancebías, cortijos, la Alhóndiga, las carnicerías y sus corrales, la casa de Matanza, las dehesas, los molinos, las cuevas del Ejido, las cocheras, las huertas, los pozos de nieve de Yunquera, yeseras, añoretas, corrales, solares, muladares, casas, etc.

Asimismo nos informa su autora, del significado y utilidad de los censos; de las distintas clases de rentas, arbitrios, arrendamientos a favor de los Propios; explicándonos, además, su funcionamiento y aplicación.

Nos narra, pormenorizadamente, las distintas funciones de la Hacienda municipal a lo largo del tiempo, especificando, además, la diversidad de documentos que la integra, las distintas competencias municipales y los diferentes oficios; así como los cambios de cargos, etc.

Es un escrito riguroso, serio y bien realizado, que pone de manifiesto, una vez más, la importancia y riqueza de la documentación depositada en el Archivo Municipal de Málaga, y también la adecuada preparación del personal técnico encargado de realizar estos instrumentos de descripción. Junto a este rigor archivístico, también se plasma el entusiasmo de la autora por su trabajo, al que ha tenido que enfrentarse desde una doble perspectiva: profesional como archivera, y humanística como licenciada en Historia.

En dicho texto se han contemplado todos los aspectos administrativos de la Málaga de la época: las relaciones del Cabildo, tanto con los propios funcionarios municipales, como con los ciudadanos en general; recogiendo material sobre todos los aspectos de la vida ciudadana y gremial, así como el entendimiento, a veces conflictivo, con el Cabildo eclesiástico; ya que el Ayuntamiento debía contribuir a los gastos de las fiestas religiosas: Corpus Christi, San Luis, Ciriaco y Paula, Semana Santa, etc. También nos adentra en el entramado de intereses entre la Hacienda central y local, en pugna frecuentemente.

Con este trabajo, el Archivo pone a disposición de los investigadores y usuarios en general, un instrumento de descripción, en este caso un inventario analítico, puesto que desciende hasta la unidad archivística: el expediente. Además, Agustina Aguilar ha realizado unos índices alfabético de personas que ayudarán, todavía más si cabe, a localizar a la persona interesada por el investigador o estudioso en temas malagueños, de una forma rápida e inmediata.